

DECLARO:

I.—Que conozco el anuncio publicado en el BOE para el concurso público de adjudicación de los servicios de mediación y asesoramiento en la producción de seguros privados para el Ayuntamiento de Zaragoza, con la duración y alcance señalados en el Pliego elaborado al efecto.

II.—Que igualmente conozco el Pliego de Condiciones técnico-administrativas que debe regir la contratación citada, que expresamente asumo y acato en todas sus partes.

(Fecha y firma del proponente).

AYUNTAMIENTO DE HECHO

ANUNCIO del Ayuntamiento de Hecho (Huesca), de licitación para la subasta de las obras de construcción de «red de agua de incendios y equipos, alcantarillado y pavimentación».

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 24 de enero de 1990 el Proyecto de obras y Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por medio de subasta de la ejecución de las obras de «Red de agua incendios y equipos, alcantarillado y pavimentación» que se incluyen en el proyecto global de construcción de «Industria de aserrío Explotación Forestal Valle de Hecho», redactado por el Ingeniero Industrial Don Javier Escartín Orús; se exponen al público para su examen y presentación de reclamaciones, durante el plazo de 8 días hábiles a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia» de Huesca.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Proyecto o los Pliegos de Condiciones.

Objeto: Obras de instalación de «Red de agua incendios y equipos, alcantarillado y pavimentación».

Tipo de licitación: 15.577.457 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 2 por ciento del tipo de licitación, 311.549 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por ciento del presupuesto total de las obras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal en horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, plazo durante el cual podrá examinarse el expediente completo de contratación.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION

D. ..., vecino de ..., con domicilio en la calle ..., nº ..., en nombre propio (o en representación de ..., como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el

«Boletín Oficial de la Provincia» de Huesca nº ..., de fecha ..., toma parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de «Red de agua incendios y equipos, alcantarillado y pavimentación» en el precio de ... (letra y número), con estricta sujeción al proyecto técnico y Pliego de Cláusulas económico-administrativas.

Asimismo declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esa Entidad Local.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Sr. Alcalde-Presidente de la Villa del Valle de Hecho (Huesca).

En Valle de Hecho, a 25 de enero de 1990.—El Alcalde-Presidente, Benedicto Chavarría Casado.

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ORDENACION TERRITORIAL,
OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca, referente a información pública de la Relación de bienes a expropiar en el término municipal de Huesca, con motivo de las obras del Proyecto Clave A-105-HU.

Relación nominal de los propietarios de las fincas afectadas en el término municipal de Huesca (Huesca), con la expresión y destino de cada finca y de la superficie que es necesario expropiar con motivo de las obras de «Nueva infraestructura de la N-240 de Tarragona a San Sebastián, p. k. 213,20 al 230,00». Huesca-Plasencia Monte. Clave A-105-HU. Provincia de Huesca, Proyecto aprobado definitivamente y ordenada la expropiación mediante escrito de 16 de enero de 1990 de la Dirección General de Carreteras y Transportes.

Esta Jefatura de Servicio, haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 18.1 de la citada Ley y 17.1 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha acordado abrir un periodo de información pública para que en el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación en el «Boletín Oficial de Aragón», los interesados puedan formular, ante la Alcaldía del mencionado término municipal o ante este Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca (c/ General Lasheras, nº 6, 22071-Huesca), las alegaciones que estimen oportunas, y ofrecer cuantos antecedentes y referencias puedan servir de fundamento para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la Relación Anexa.

Los planos de expropiación podrán examinarse en el Ayuntamiento de Huesca y en este Servicio Provincial, en horas de oficina.

Huesca, a 29 de enero de 1990.—El Jefe del Servicio Provincial de Carreteras y Transportes de Huesca, Ricardo Escribano Ruiz.

RELACION DE BIENES A EXPROPIAR EN EL T.M. de HUESCA, Proyecto Clave A-105-HU

Nº FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M ²	OBSERVACIONES
			POLIGONO	PARCELA		
1	Hnos. de Ramón Losfablos Villacampa	Urbana		49	980	
2	José M ^o Solano Viñau	Urbana		4	434	
3	Congregación Religiosas M.M. Capuchinas	Urbana		51	749	
4	Vda. de Lorenzo Rubio	Cereal Reg. 6 ^a	1	67	315	
5	Ramón Arán Berlés	Cereal Reg. 4 ^a	1	388	384	
5 bis	Desconocido		1	1	126	
6	Angel Claver Torrente	Cereal Reg. 4 ^a	1	2	639	
7	Tagri S.A.		1	3	240	
8	M ^o Pilar Villamayor Lloro	Cereal Reg. 4 ^a	1	4	375	
9	Cándido Susín Gabarre	Cereal Reg. 4 ^a	1	9	645	
10	Francisco Salvador Bergua	Cereal Reg. 4 ^a	1	15 a	1.070	
11	Francisco Salvador Bergua	Cereal Reg. 4 ^a	1	15 b	124	
12	Vicente Marzo Alastruey	Cereal Sec. 3 ^a	1	218	738	
13	Vicente Marzo Alastruey	Cereal Sec. 3 ^a	1	219 a	339	
14	Vicente Marzo Alastruey	Cereal Sec. 3 ^a	1	219 c	210	
15	Lomaci S.A.	Industrial	1	239 b	1.980	
16	Lomaci S.A.	Industrial	1	239 a	2.250	
17	Pedro Mainer Nogueroles	Cereal Sec. 2 ^a	1	258	952	
18	Asociación Tutelar Asistencial de Subnormales (A.T.A.D.E.S.)		1	359	546	
19	Eulogio Malo Mur	Cereal Sec. 2 ^a	1	242	624	
20	Dolores Navarro Campo	Cereal Sec. 2 ^a	1	243	2.730	
21	Félix Artero Bernad	Cereal Reg. 1 ^a	1	246	378	
22	Carmen Lasierra Zaragozano	Cereal Sec. 3 ^a	1	248	3.115	
23	Desconocido		1	25	245	
24	Hnos. de Ramón Losfablos Villacampa	Urbana		66	840	
25	Misioneras de Ntra. Sra. del Pilar	Urbana		68	428	
26	Porta Labata S.A.	Industrial	11	126	1.841	

RELACION DE BIENES A EXPROPIAR EN EL T.M. de HUESCA, Proyecto Clave A-105-HU

Nº FINCA EN EXPTE.	PROPIETARIO	CLASE DE FINCA	DATOS CATASTRALES		SUPERFICIE AFECTADA M ²	OBSERVACIONES
			POLIGONO	PARCELA		
27	Pilar Monzo de Zúñiga y Cistué	Cereal Reg. 5 ^a	11	25	1.260	
28	Angel Claver Torrente	Cereal Reg. 5 ^a	11	27	1.688	
29	Amadeo Bovio Barbudo	Cereal Reg. 5 ^a	11	26	280	
30	Paulino Moreno Grimal	Cereal Reg. 4 ^a	11	279	480	
31	Ramón García Lafarga	Cereal Reg. 4 ^a	11	55	210	
32	Ramón García Lafarga	Cereal Reg. 4 ^a	11	54	870	
33	Cándida Susín Gabarre	Cereal Reg. 4 ^a	11	57	2.400	
34	Angel Montorio Fajó	Cereal Reg. 4 ^a	11	244 b	270	
35	Angel Montorio Fajó	Cereal Reg. 4 ^a	11	244 a	210	
36	Andrés Vición López	Cereal Reg. 4 ^a	11	64	240	
37	Dirección General de Tráfico		11	283	315	
38	Julio Usieto Castro	Cereal Sec. 3 ^a	11	171	296	
39	Marcelino Portas Elfau	Almendros	11	207	960	
40	Félix Artero Bernad	Erial Pastos	11	208 b	972	
41	Félix Artero Bernad	Erial Pastos	11	208 a	256	
42	Félix Artero Bernad	Cereal Sec. 2 ^a	11	209	556	
43	Dolores Navarro Campo	Cereal Sec. 2 ^a	11	210	588	
44	Isidro Piquero Alonso	Cereal Sec. 2 ^a	11	243	615	
45	J. Luis Barquero Garcés y Victoria Cabrero Aguares		11	215	429	
46	Julián Lasierra Luis	Erial Pastos	11	218 a	480	
47	Julián Lasierra Luis	Cereal Sec. 2 ^a	11	218 b	316	